# ACTA N° 117 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE Jueves 20 de Octubre del 2011

En la sala de sesiones de la municipalidad de Litueche, a 20 de Octubre del 2011, siendo las 09:48 horas AM, se inicia la sesión ordinaria N° 117 del Honorable Concejo Municipal, preside el Alcalde señor **Bernardo Cornejo Cerón** y actúa como secretario de actas don **Carlos Ramírez Neira**, Secretario Municipal titular y Ministro de fe.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

Señor ERNESTO VENEGAS PRADO
Señor RENÉ ACUÑA ECHEVERRIA
Señor JUAN CARLOS LABBÉ MORALES
Señora GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Señor JUAN QUINTEROS DONOSO
Señor BRIAN ROMERO BUSTAMANTE

**Se cuenta con la presencia de los siguientes funcionarios municipales:**
Sr. Bartolomé Salazar Müller, Administrador Municipal.
Sr. Miguel Herrera Hernández, Jefe de Secplac.
Sr. Carlos Caballero Aguilar, Director de Obras.

***TABLA:***

1.- Aprobación disponibilidad presupuestaría para cubrir gastos operacionales y mantenimiento para nueva ambulancia departamento de Salud, proyecto CORE
2.- Acuerdo destino cuarta cuota convenio San Francisco de Mostazal

***DESARROLLO:***

Toma la palabra el Señor Alcalde Bernardo Cornejo Cerón y en nombre de Dios se abre la sesión.

***APROBACION DE ACTA ANTERIOR:***

**Alcalde Bernardo Cornejo**, somete a los señores concejales la aprobación de Acta N° 116 de fecha 13 Octubre del 2011, no habiendo observaciones u objeciones, se da por aprobada dicha acta.

## 1.- Aprobación disponibilidad presupuestaría para cubrir gastos operacionales y mantenimiento para nueva ambulancia departamento de Salud, proyecto CORE"

**Alcalde Bernardo Cornejo**, primer punto de la tabla, ***"Aprobación disponibilidad presupuestaría para cubrir gastos operacionales y mantenimiento para nueva ambulancia departamento de Salud, proyecto CORE",*** invitamos al director comunal de salud para informar al H. concejo sobre este tema.

**Sr. Guillermo Reyes,** buenos días señores concejales, el Servicio de Salud en conjunto con el CORE de la región de O'higgins, están diseñando en los próximos días para ejecutar un proyecto de reposición de ambulancia para el sector ATS (Ambulancia Transporte Simple) en el área municipal e igual que los hospitales dependiente del Servicio de Salud, nos solicitaron información como antecedentes para poder enviar y poder concursar en la reposición de estos vehículos en los próximos días que se discutirá en el CORE, por lo que nuestra comuna pudiera salir beneficiada.
La administración considera muy buena idea poder tener una tercera ambulancia y colocarla a disposición comunal, ustedes saben el problema que tiene el hospital de Litueche con sus vehículos, solo tiene uno disponible, como departamento de salud colocamos a disposición un segundo vehiculo, incluso el director del Servicio de Salud, a raíz de un accidente en el sector de Pulín, me solicito poder cubrir la demanda de ambulancia y básicamente es poder optar ha este beneficio en el sentido de ponerlo a nivel comunal este vehiculo de emergencia, nosotros estamos bien con las dos ambulancia, pero a nivel comunal de acuerdo a la cantidad de estos vehículos tenemos una carencia.
Uno de los documentos que nos solicitan es el acuerdo de la disponibilidad presupuestaria para el mantenimiento de este vehiculo, el que tiene que pasar por el concejo municipal.

**Concejal Acuña**, una consulta, el proyecto dice reposición, pensaba que se daría de baja alguna ambulancia que tenemos.

**Concejal Venegas**, básicamente es cubrir, combustible, mantención y chofer, el que será administrado por el departamento de Salud.

**Sr. Guillermo Reyes,** señalar que el hospital solo tiene una ambulancia en buenas condiciones, por lo que en la comuna hay un déficit de estos vehículos.

**Concejal Venegas**, estando de acuerdo en la necesidad, siento que el ministerio de salud no esta haciendo su pega, nosotros indirectamente nos estamos ampliando hacia ellos, porque ellos debieran tener las ambulancia y el departamento de salud ser un apoyo, esto significa tener tres ambulancia, tres chóferes, aumentando el combustible también, nuestro objetivo principal es tener cubierto nuestras postas el cual estamos cumpliendo, con esta tercera ambulancia estaríamos dando apoyo al Hospital, solo dejar esta observación, pero estoy de acuerdo en la necesidad.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, la ambulancia no es para cubrir al hospital sino para cubrir el déficit que tiene la comuna, nosotros como autoridad tenemos una preocupación con la salud de nuestro pueblo, por eso el motivo de la tercera ambulancia, en muchas oportunidad se requiere de este vehiculo, se recrimina cuando no hay, este municipio siempre ha tomado decisiones políticas hacia donde orientar los recursos y que claramente son destinados en el área de Salud y Educación.
Creo que es sumamente necesario aunque tenemos las postas, instaurar un turno, porque mucha veces las emergencias se dan en los fines de semana y no tenemos la cobertura, no me parece una mala idea, si el gobierno y estado dispone de estos recursos, estamos dando de baja una ambulancia tener la oportunidad de postular para una necesidad básica para los fines que hemos hablado.

**Concejal Romero**, entiendo que la ambulancia no es para ser traspasada en comodato al hospital, sino para el funcionamiento de la administración municipal y apoyo en caso necesario para el hospital.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, no creo que es de apoyo, independiente que todas las ambulancia en la actualidad son de ayuda al hospital, hay que pensar que es para la municipalidad.

**Concejal Romero**, usted planteo la posibilidad de armar un turno el fin de semana.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, es una propuesta no tiene que ver con la postulación a la ambulancia, sino que es una necesidad que se podría realizar.

**Sr. Guillermo Reyes**, solo decir, que la necesidad de establecer un turno el fin de semana, es porque el hospital esta pasando por una situación muy delicada con el tema de los médicos y ha pasado mas de una oportunidad que por horas no ha habido profesionales y la ambulancia del hospital ha tenido que trasladar pacientes a Marchigue para que reciba la atención médica, quedando el hospital de Litueche sin cobertura de ambulancia y medico, en este mes nosotros como departamento de salud municipal hemos apoyado tres veces al hospital para que tenga cobertura de ambulancia.

**Concejal Labbé**, independiente de la cantidad de ambulancia que tengamos en la comuna siempre será insuficiente en el tema de salud y emergencia me parece una muy buena propuesta contar con este vehiculo para complementar esta cobertura.

**Concejal Venegas**, de acuerdo a lo planteado el concejal Romero, es factible pasar en comodato esta ambulancia al hospital, pregunto por el tema de los costos operacionales de mantención, chofer y combustibles son bastante considerables, si existiere la posibilidad de formular un convenio para pasar este costo a ellos, seria una buena medida, esa es mi consulta se puede hacer este convenio de colaboración o comodato para pasar este vehiculo para que el hospital cumpla su función en forma normal.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, se puede hacer, como también con otra ambulancia, hay que buscar las alternativas.

**Concejal Georgina Bustos**, consultar dos preguntas, cuando se traspasa a la ambulancia en caso de emergencia al hospital ellos dan alguna aporte y las segunda pregunta si hay disponibilidad presupuestaria para esta ambulancia.

**Sr. Guillermo Reyes**, no dan ningún aporte el hospital, nosotros estamos recién concursando para obtener esta ambulancia, en la eventualidad de salir beneficiados tendríamos que ajustar los presupuestos para el año 2012, esta ambulancia no tendría una circulación normal sino solo en casos netamente de emergencias y cuando lo requiera la comuna, no es la idea que circule tres ambulancia sin necesidad.

**Concejal Romero**, respecto a lo que pide el documento al comprometer los costos por lo que habría que planificar de cómo dar la mejor utilidad para que no genere un mayor gasto, la idea también no es trasformar a la tercera ambulancia en vehiculo de transporte de pasajeros en vez de pacientes, por lo que hay que tener el cuidado, porque las personas solicitan la ambulancia por un tema social, entendiendo que hay un problema de locomoción pero igual lo solicitan.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, esta ambulancia es financiado por el estado, sino la recoge Litueche lo va hacer otra comuna, que pasa si en el día de mañana tenemos que dar de baja el Mercedes o el Hyundai de Quelentaro, perfectamente con esos recursos talvez comprar un furgón utilitario y quedar con las dos ambulancia, hay varias alternativas que se pueden manejar, respecto al presupuesto es una decisión política del concejo donde puede señalar que no esta de acuerdo y no se considera, somos nosotros que decidimos el presupuesto del próximo año el que se encuentra en estos momentos en discusión.

**Sr. Guillermo Reyes**, solo señalar al concejo municipal, que el uso de la ambulancia desde varios meses no se destina para el traslado de personas, es un tema que corregimos, se utiliza para pacientes postrados y en caso de emergencia comunal.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, someto a los señores concejales "Aprobación disponibilidad presupuestaría para cubrir gastos operacionales y mantenimiento para nueva ambulancia, departamento de Salud, proyecto CORE"

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : **Abstiene**
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo : Aprueba

**ACUERDO N°1 :**

**Con seis votos a favor y una abstención, por la unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda** "Aprobación disponibilidad presupuestaría para cubrir gastos operacionales y mantenimiento para nueva ambulancia, departamento de Salud, proyecto CORE"

## 2.- Acuerdo Destino cuarta cuota Convenio San Francisco de Mostazal.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, segundo punto de la tabla, "**Acuerdo destino cuarta cuota convenio San Francisco de Mostazal"** nuestro administrador municipal esta haciendo entrega de la propuesta a los señores concejales, daré a conocer en que consiste, cada iniciativa sobre estos recursos correspondiente de la cuarta cuota del convenio de San Francisco Mostazal por un monto total de $ 17.224.322.-

**1.-** Nosotros teníamos un compromiso que habíamos adquirido como administración con los clubes de rayuela, dado que nos solicitaron la movilización y por razones normativas no podíamos hacerlo, con estos recursos destinamos $ 5.000.000.- para repartir en 8 clubes de rayuela.

**2.-** La asociación de futbol de Litueche había solicitado un monto mayor a lo que se entregara, pero hicieron un ajuste de los árbitros llegaron a un monto de $ 2.000.000.- para ser destinado a su campeonato.

**3.-** En la posta de Pulín, don Guillermo Reyes en su gestión del departamento de Salud, logro un proyecto de un box dental que significa horas dentista con el sillón y la tecnología que se requiere, pero faltaba donde construirlo, es decir el espacio físico, como municipio tenemos poco recursos por eso queremos someterlo al concejo para disponer $ 3.000.000.- para la construcción del box dental, sino tendríamos que perder proyecto.

**4.-** Proyecto comunitarios Concejales con un monto de $ 6.000.000.- para disposición de $ 1.000.000.- por concejal para que presente los proyectos que estime necesario para ser trabajado las organizaciones que elija.
**5.-** El saldo de $ 1.224.322.- lo queremos destinar a la Fiesta del Cordero, dado que los recursos siempre son escasos.

**Concejal Acuña**, cual es la fecha que tenemos los concejales para presentar el proyecto a la municipalidad.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, tendríamos que conversarlo, porque tenemos que hacer las rendiciones, la idea es seguir con el mismo formato que tiene la municipalidad con la postulación de proyectos vía Secplac.

**Concejal Venegas,** estoy muy de acuerdo por la propuesta y felicito a la administración esta distribución, quiero hacer la consulta sobre la AFULI, me han llamado mucho, creo que hay que orientarlo para evitar problema de cómo se distribuye los recursos en deportes, es sano en instruirlo para que conozcan los objetivos, porque piensan que es todo para futbol, se enredan en los proyectos con los recursos de la municipalidad, creo que es bueno transparentar los recursos del futbol, para que no se produzcan malos entendidos, he tratado de explicarlos pero al parecer no les queda claro, talvez informar los recursos que dispone la municipalidad, cuales son los proyectos, lo que va para la escuela de futbol, para los clubes deportivos, en realidad cuesta explicarles, dejo esa salvedad para que los encargados de deportes de la municipalidad puedan informar de mejor manera cuales son los recursos para deportes.

**Sr. Bartolomé Salazar**, decir que hemos tenido con el presidente de AFULI y con el encargado de deportes, reunión teniendo el presupuesto de programas recreacionales en mano, explicando cuales son los distintos ítems del presupuesto que disponemos y en virtud de eso quedo bastante claro que la posibilidad que teníamos para hacer un aporte sin los recursos de Mostazal era una modificación presupuestaria en el área de programas recreacionales y a raíz de eso nace esta propuesta.

**Concejal Acuña**, creo que por primera vez estamos llegando a un verdadero acuerdo sobre los recursos del convenio de Mostazal, cuando las cosas se hacen bien y se respeta los acuerdo solo hay que felicitar la nobleza y dar las gracias por la oportunidad, así como el año pasado nosotros mismo luchamos para que todos los clubes deportivos de futbol no quedaron afuera, quiero hacer la consulta sobre el club de rayuela "Los Moros" talvez es porque no tiene la personalidad jurídica al día.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, también lo hecho de menos ahora, también tuvimos la advertencia en la elección de los miembros de las organizaciones comunitarias de la sociedad civil de la comuna, porque don Juan Reveco, apareció inscrito como candidato en los clubes deportivos y no en los clubes de rayuela, ellos vinieron a realizar una modificación a los estatutos de Rayuela para transformarse en club deportivo porque quieren abordar otras disciplinas, por esa razón no están incluidos en la nomina

**Concejal Acuña**, se podría consultar a ellos, porque tengo entendido que tienen una rama de rayuela, para que puedan percibir estos recursos que estamos destinando.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, vamos hacer la consulta y no tengo ningún problema, si ellos tienen esta disciplina asignar recursos.

**Concejal Acuña**, quisiera solicitar la rendición de los clubes deportivos cuando se entrego recursos a través del convenio de San Francisco de Mostazal.

**Concejal Georgina Bustos**, en que puede invertir las organizaciones.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, en todo aquello que no sea gastos operacionales, ejemplo, combustibles, servicios básicos, etc.

**Concejal Acuña,** creo que debemos dejar a continuación del segundo concejo del mes noviembre, para que entreguemos los cheques a las organizaciones, por lo que deberíamos citar a las 11:30 AM.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, someto a votación a los señores concejales "Aprobación destino de cuarta cuota convenio San Francisco de Mostazal, en los siguientes proyectos"

| PROYECTO | MONTO |
|---|---|
| Proyectos Clubes de Rayuela | 5.000.000.- |
| Campeonato AFULI | 2.000.000.- |
| Proyecto Box Dental Pulín | 3.000.000.- |
| Proyectos Comunitarios Concejales | 6.000.000.- |
| Fiesta del Cordero | 1.224.322.- |
| **TOTAL** | **17.224.322**.- |

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo : Aprueba

**ACUERDO N°2:**

**Por la unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda "Aprobación destino de cuarta cuota convenio San Francisco de Mostazal, en los siguientes proyectos:**

| PROYECTO | MONTO |
|---|---|
| Proyectos Clubes de Rayuela | 5.000.000.- |
| Campeonato AFULI | 2.000.000.- |
| Proyecto Box Dental Pulín | 3.000.000.- |
| Proyectos Comunitarios Concejales | 6.000.000.- |
| Fiesta del Cordero | 1.224.322.- |
| **TOTAL** | **17.224.322**.- |

**Alcalde Bernardo Cornejo**, no hay puntos varios pero informar ante eventuales reclamos de las obras que se encuentran ejecutando en el estadio, que sin duda generan alguna complicación, porque estamos todavía trabajando en el Quincho nos queda mas de un mes para finalizar, ayer se comenzó con las obras de reposición de los camarines y del salón multiuso, el que será muy molestoso para las personas que van al estadio, pero no tenemos mas alternativas.
Lo otro recordar la asistencia a la ceremonia que se realizará a las 13:00 PM en el día de hoy, sobre la inauguración de la farmacia móvil de Salcobrand.

**Concejal Labbé**, solicitar al señor alcalde y concejales, modificar la sesión del concejo del jueves 27 octubre para el día viernes 28 las 16:00 horas.

**Alcalde Bernardo Cornejo,** Consulta a los señores concejales si hay algún inconveniente para el cambio de la sesión solicitado por el concejal Juan Carlos Labbé.

***Por una unanimidad de los señores concejales presente acuerda cambiar la sesión para el día viernes 28 octubre a las 16:00 horas.***

Sin más puntos por tratar, siendo las 10:32 horas AM, el señor Alcalde Bernardo Cornejo, quien preside, en nombre de Dios pone término a la presente sesión.

**Firman,**

**BERNARDO CORNEJO CERON**
**Alcalde**

**ERNESTO VENEGAS PRADO**
**Concejal**

**RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA**
**Concejal**

**JUAN C. LABBE MORALES**
**Concejal**

**GEROGINA BUSTOS DROGUETT**
**Concejal**

**JUAN QUINTEROS DONOSO**
**Concejal**

**BRIAN ROMERO BUSTAMENTE**
**Concejal**

**CARLOS RAMÍREZ NEIRA**
**Secretario Municipal**
**Ministro de fe**